

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIONES
DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
PARA UN CURSO DE INSTRUCTOR DE AJEDREZ**

En Cádiz, a 25 de febrero de 2025, se reúne la Comisión de evaluación y resoluciones de Ayudas para Estudiantes de la Universidad de Cádiz para un curso de instructor de Ajedrez en el curso 2024-2025, según resolución UCA/REC003VE/2025.

Examinadas las solicitudes presentadas y valoradas estas según la resolución de la convocatoria publicada en el BOUCA número 426, de 4 de febrero de 2025, esta comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación, de acuerdo a lo estipulado en las bases de la convocatoria:

ESTUDIANTE	CENTRO	PUNTUACIÓN
BARRERO SAÉZ, MIGUEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2,468 PUNTOS
FLORES BEATO, FRANCISCO JESÚS	ESCUELA DE DOCTORADO	1,185 PUNTOS
GARRIDO OUTÓN, ALEX	FACULTAD DE CIENCIAS	2,679 PUNTOS

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del Área de Deportes a través de SEDE ELECTRÓNICA mediante Instancia Genérica dirigida al Área de Deportes, que serán resueltas por la comisión mediante acuerdo definitivo.

Director de Secretariado del Área de Deportes

Secretario

D. David Almorza Gomar

D. Francisco Javier Pila Larrinaga

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SW7LCCFXLZJO6QT4CAMT6EQ	Fecha	10/03/2025 08:50:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	FRANCISCO JAVIER PILA LARRINAGA		
Firmado por	DAVID ALMORZA GOMAR		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SW7LCCFXLZJO6QT4CAMT6EQ	Página	1/1

